

36981

Quito, 28 de Octubre del 2009
Compañías
23 OCT. 2009
Jaime Ibarra
Registro de Sociedades

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ESCANEAR

De mi consideración:

Vale \$1 = c/p.

Por medio de la presente, y como representante legal de la Compañía de Importación y Representaciones "ALPHACOMEX CIA. LTDA.", solicito a usted muy comedidamente, se digne disponer a quien corresponda, se realice el registro de la siguiente Cesión de Participaciones en la Nómina de Socios de nuestra Compañía, de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIOS	
	HERNAN GUEVARA	BLANCA COLOMA
GUSTAVO ORTIZ G.	13	1
KARINA DELGADO V.	13	1
JENY VALENCIA C.	13	1
MARIA VALENCIA C.	13	1
MONICA VALENCIA C.	14	0
SUMAN	66	4

Para lo cual adjunto:

1. Copia de la escritura de la Cesión de Participaciones, debidamente legalizada
2. Copia de Cédulas de los Cesionarios.

Finalmente solicito se digne disponer, se nos otorgue dos copias certificadas del listado de socios de la Compañía, en la que se incluye los últimos cambios.

OIL
CARI. NÓMINA

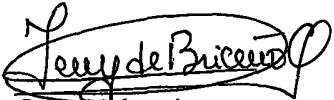
Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
REGISTRADAS.

2009/11/04

g/


Jeny Valencia
GERENTE GENERAL

EL

OK
8/71



NOTARIA
TRIGÉSIMA QUINTA

Escritura No.

Lorio
Dr. Hec
750

FACT 45614

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

DR. HECTOR VALLEJO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

GUSTAVO PATRICIO ORTIZ GONZÁLEZ Y OTROS

A FAVOR DE

HERNÁN HERMINIO GUEVARA OÑATE y

BLANCA ALICIA COLOMA BALLESTEROS

CUANTIA: USD 70,00

DI 2 copias

RG

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la

República del Ecuador, hoy lunes primero (1) de junio del dos mil

nueve, ante mi, DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO,

NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO DE ESTE CANTON comparece

el señor: GUSTAVO PATRICIO ORTÍZ GONZÁLEZ casado con

XIMENA ALEXANDRA VALENCIA COLOMA; KARINA

ELIZABETH DELGADO VALDIVIESO, casada con ANGEL

GEOVANNY VALENCIA COLOMA; JENY PATRICIA

VALENCIA COLOMA, casada con FRANCE ESTEVAN

BRICEÑO SOTO; MARÍA DE LOS ANGELES VALENCIA

COLOMA, casada con OSCAR VINICIO HERRERA DÍAZ ;y,

MONICA DEL PILAR VALENCIA COLOMA, soltera, a quienes

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35

1 en adelante y para efectos del presente contrato se les
2 denominaran "LOS CEDENTES"; y, por otra parte el señor
3 HERNÁN HERMINIO GUEVARA OÑATE, soltero y BLANCA
4 ALICIA COLOMA BALLESTEROS, casada, por sus propios y
5 personales derechos, a quienes en adelante y para efectos del
6 presente contrato se les denominaran "LOS CESIONARIOS". Los
7 comparecientes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad,
8 domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito,
9 mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a
10 quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus
11 respectivas cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan al final
12 de este instrumento y copias fotostáticas debidamente certificadas
13 por mi, agrego a este instrumento; libre y voluntariamente me
14 piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
15 me presentan cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR
16 NOTARIO: Sírvase hacer constar en el registro de escrituras
17 públicas a su cargo, una que contenga la siguiente Cesión de
18 Participaciones de acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA:
19 INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
20 escritura, por una parte, los señores cónyuges: GUSTAVO
21 PATRICIO ORTÍZ GONZÁLEZ casado con XIMENA
22 ALEXANDRA VALENCIA COLOMA; KARINA ELIZABETH
23 DELGADO VALDIVIESO, casada con ANGEL GEOVANNY
24 VALENCIA COLOMA; JENY PATRICIA VALENCIA
25 COLOMA, casada con FRANCE ESTEVAN BRICEÑO SOTO;
26 MARÍA DE LOS ANGELES VALENCIA COLOMA, casada con
27 OSCAR VINICIO HERRERA DÍAZ ;y, MONICA DEL PILAR
28 VALENCIA COLOMA, soltera, todos comparecen por sus propios

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO



NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA



1 y personales derechos; quienes actúan en calidad de CEDENTES; y
2 por otra parte, los señores: HERNÁN HERMINIO GUEVARA
3 OÑATE, soltero y BLANCA ALICIA COLOMA
4 BALLESTEROS, casada, quienes comparecen por sus propios y
5 personales derechos en su condición de CESIONARIOS. Los
6 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil
7 casados todos, a excepción de la señorita Mónica del Pilar Valencia
8 y Hernán Guevara Oñate que son de estado civil solteros ,
9 domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano.,
10 plenamente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
11 ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada el
12 veinte y cinco de octubre del dos mil siete , ante el Notario
13 Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo
14 Delgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón
15 Quito el trece de mayo del año dos mil ocho, se procedió a
16 constituir la compañía denominada IMPORTACIÓN Y
17 REPRESENTACIONES ALPHACOMEX CIA. LTDA; b) La
18 Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de
19 IMPORTACIÓN Y REPRESENTACIONES ALPHACOMEX CIA.
20 LTDA; reunida el veinte y nueve de septiembre del año dos mil
21 ocho, resolvió autorizar por unanimidad de votos a sus socios :
22 GUSTAVO PATRICIO ORTÍZ GONZÁLEZ, KARINA
23 ELIZABETH DELGADO VALDIVIESO, JENY PATRICIA
24 VALENCIA COLOMA, MARÍA DE LOS ANGELES
25 VALENCIA COLOMA; y, MÓNICA DEL PILAR VALENCIA
26 COLOMA , ceder y transferir setenta participaciones que poseen
27 dentro de la compañía, todo a favor de los CESIONARIOS
28 señores: HERNÁN HERMINIO GUEVARA OÑATE Y

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

1 BLANCA ALICIA COLOMA BALLESTEROS, en la cantidad de
2 sesenta y seis ; y cuatro participaciones respectivamente conforme
3 se determina en el acta respectiva que es documento habilitante de la
4 presente Cesión de Participaciones. TERCERA: CESIÓN DE
5 PARTICIPACIONES.- En consecuencia los CEDENTES,
6 GUSTAVO PATRICIO ORTÍZ GONZÁLEZ, KARINA
7 ELIZABETH DELGADO VALDIVIESO, JENY PATRICIA
8 VALENCIA COLOMA, MARÍA DE LOS ANGELES
9 VALENCIA COLOMA; y, MÓNICA DEL PILAR VALENCIA
10 COLOMA, transfieren a favor de los CESIONARIOS señores:
11 HERNÁN HERMINIO GUEVARA OÑATE Y BLANCA
12 ALICIA COLOMA BALLESTEROS, sin reserva alguna todos los
13 derechos y obligaciones que tienen sobre las setenta participaciones
14 en el porcentaje de sesenta y seis (66) y cuatro (4) participaciones
15 respectivamente, por un valor nominal de un dólar cada una, y que
16 representa la suma total de setenta dólares. Luego de esta
17 transferencia, el capital de la compañía queda integrado de la
18 siguiente manera:

19	SOCIOS	NÚMERO DE
20		PARTICIPACIONES
21	GUSTAVO PATRICIO ORTÍZ GONZÁLEZ	66,00 ✓
22	KARINA ELIZABETH DELGADO VALDIVIESO	66,00 ✓
23	JENY PATRICIA VALENCIA COLOMA	66,00 ✓
24	MARÍA DE LOS ANGELES VALENCIA COLOMA	66,00 ✓
25	MÓNICA DEL PILAR VALENCIA COLOMA	66,00 ✓
26	HERNÁN HERMINIO GUEVARA OÑATE	66,00 ✓
27	BLANCA ALICIA COLOMA BALLESTEROS	4,00 ✓
28	TOTAL	400,00
	CUARTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la	
	presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro	

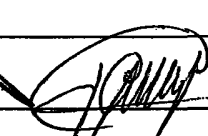
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO



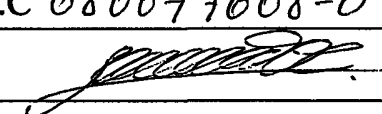
NOTARIA
TRIGESIMA QUINTA

1 Mercantil, serán de cuenta de los CESIONARIOS. QUINTA:

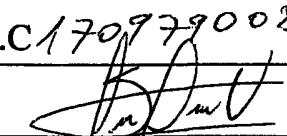
2 ACEPTACIÓN.- Los contratantes por sus propios derechos aceptan
3 el presente contrato en todas sus partes. Usted señor Notario se
4 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa
5 validez de este instrumento público." HASTA AQUÍ LA MINUTA,
6 la misma que se halla firmada por el DOCTOR CRISTIAN
7 RODRÍGUEZ DURÁN, con matrícula profesional número ocho
8 mil doscientos sesenta y seis del Colegio de Abogados de
9 Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública para los
10 fines legales consiguientes. Para el otorgamiento de la presente
11 escritura se observaron y se cumplieron con todos los requisitos
12 legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento
13 íntegramente a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican
14 en todo su contenido y manifestando su conformidad, firman
15 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

16
17 
18 GUSTAVO PATRICIO ORTIZ GONZÁLEZ

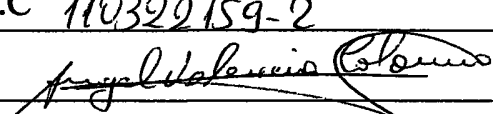
19 C.C 080077608-0

20 
21 XIMENA ALEXANDRA VALENCIA COLOMA

22 C.C 1709779008-1

23 
24 KARINA ELIZABETH DELGADO VALDIVIESO

25 C.C 110322159-2

26 
27 ANGEL GEOVANNY VALENCIA COLOMA

28 C.C 1710440270

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

Héctor Vallejo Delgado

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

JENY PATRICIA VALENCIA COLOMA

C.C. 1708089188

[Signature]

FRANCE ESTEVAN BRICEÑO SOTO

C.C. 1704920568

[Signature]

MARÍA DE LOS ANGELES VALENCIA COLOMA

C.C. 171433452-3

[Signature]

OSCAR VINICIO HERRERA DÍAZ

C.C. 171217244-2

[Signature]

MONICA DEL PILAR VALENCIA COLOMA

C.C. 1711299281

[Signature]

HERNÁN HERMINIO GUEVARA OÑATE

C.C. 180240187-5

[Signature]

BLANCA ALICIA COLOMA BALLESTEROS

C.C. 0200045230



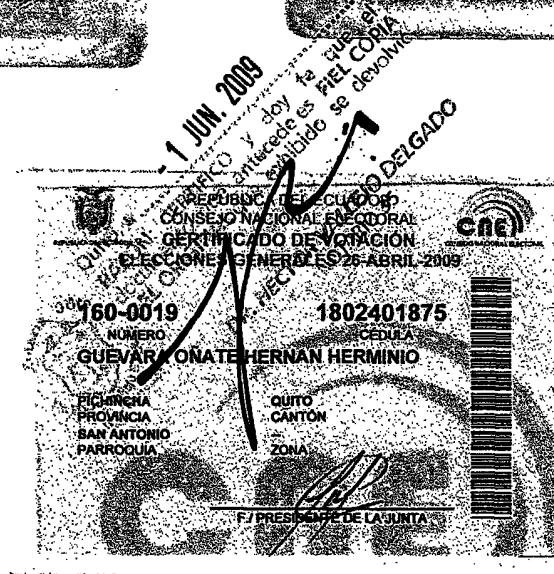
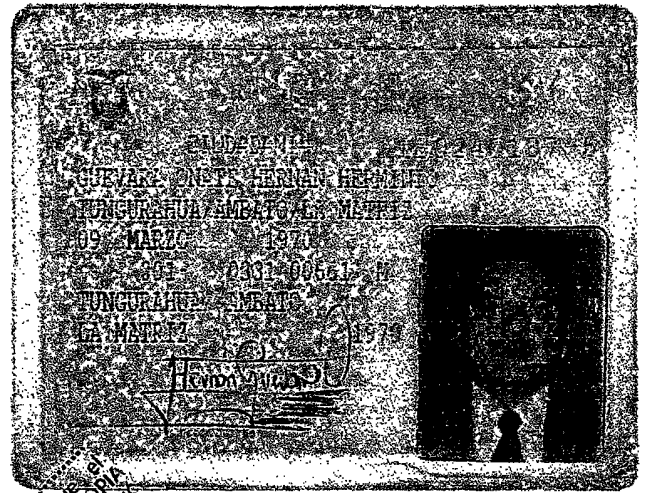
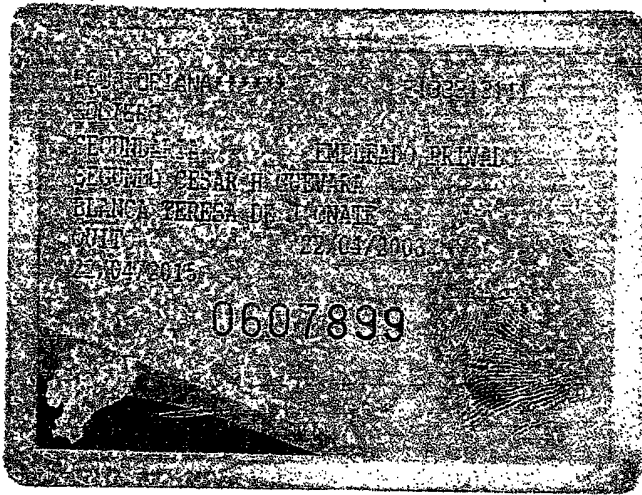
El Notario (firmado).- Doctor Héctor Vallejo Delgado.-
Documentos Habilitantes.
NOTARIO 35 DEL CANTÓN QUITO

n

[Signature]

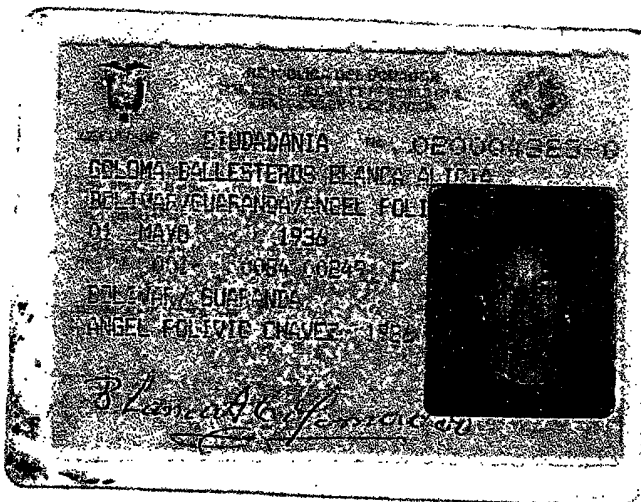
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



Hernan Guano

180240187-5



Blanca Teresa de Guano

020043230



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171217244-2

HERRERA DIAZ OSCAR VINICIO
PICHINCHA/QUITO/ALFARO

17 OCTUBRE 1976

003-B 0162 01903 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

[Firma]

FIRMA DEL CEBULADO



ECUATORIANA ****

E4443V4442

MARIA DE LOS A VALENCIA COLOM

LIC. INFORMATICA COMP

JOSE RAFAEL HERRERA

ELSA TABOLA DIAZ

QUITO

18/05/2005

18/05/2017

REN 1535075

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2009

087-0089

NÚMERO 1712172442

CEDULA

HERRERA DIAZ OSCAR VINICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
LA MAGDALENA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN

ZONA

[Firma]

F. / PRESIDENTE DE LA JUNTA

1 JUN 2009

CERTIFICO y doy fe que el que antecede es FIEL COPIA que emitido se detecta

CRV VALLEJO DELGADO

087-0089



[Firma]

171217244-2

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 174920568-0

BRICENO SOTO FRANCE ESTEVAN

CONZAMANA / LA LIBERTAD

1957

0157 00545 M

03A BONZANA

1957



Firma del Ciudadano

ECUATORIANE*****

593383222

JENY PATRICIA VALENCIA COLOMA

EMPLEADO

PROF. DOLP

19/07/2002

REN 0115476

Pch



PULGAR DERECHO

1 JUN 2009

NOTARIO 35

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 15 ABRIL 2009

104-0051 1704920568

NÚMERO CÉDULA

BRICENO SOTO FRANCE ESTEVAN

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN

ZONA

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO VALLEJO DELGADO

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

1704920568

1704920568

CIUDADANIA 171044027-0 VALENCIA COLOMA ANGEL GEOVANNY BENTIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ 17 MAYO 1974 0105 00422 01 IVAR / GUARANDA ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1974	EQUATORIANA***** V1143E1222 CARLENE KARINA ELIZABETH DELGADO VALDE SUPERIOR ING. QUIMICO ANGEL ESTUARDO VALENCIA BLANCA ALICIA COLOMA B 17/09/2008 REN 0045025
--	---

1 JUN. 2008

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2008

162-0114 1710440270

NÚMERO CÉDULA

VALENCIA COLOMA ANGEL GEOVANNY

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN BLAS ZONA
PARROQUIA

F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35

Angel Valencia Coloma

1710440270

CIUDADANIA 170E DEPT E-E

VALENCIA COLOMA JENY PATRICIA

BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ

03 OCTUBRE 1965

002-1 0367 009E7 F

BOLIVAR/GUARANDA

ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1965

Jeny Patricia Coloma

EDUARD LANA

CASADO FRANCE ESTEVAZ ERLEND SOTO

SUPERIOR ENRIADO

ANGEL VALENCIA

BLANCA COLOMA

QUITO 29/09/2009

29/09/2016

-1 JUN. 2009

QUITO, a ...
 RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
 documento que antecede es el ORIGINAL
 DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió
 DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
 ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

143-0118 NÚMERO

1708089188 CÉDULA

VALENCIA COLOMA JENY PATRICIA

PICHINCHA PROVINCIA

SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTÓN

ZONA

Jeny Patricia Coloma
 F/ PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jeny Patricia Coloma
 1708089188

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 Cedula Ciudadania No. 110322159-E
 DELGADO VALDIVIESO KARINA ELIZABETH
 ELISA/LOJA/SUCRE
 05 JUNIO 1975
 032 0230 01244 F
 ELISA/LOJA
 EL SABRARIO 1975



ECUATORIANA
 CASADO ANGEL GEOWANNY VALENZUELA GONZALEZ
 SUPERIOR LIC.CC. EDUCACION
 VICTOR CORNELIO DELGADO
 TERESA DE JESUS VALDIVIESO H
 12/05/2008
 12/05/2020
 REN 2787194
 PCR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2008

139-0129 1103221592
 NÚMERO CÉDULA
 DELGADO VALDIVIESO KARINA ELIZABETH

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 CHAUPICHAZ ZONA
 PARROQUIA

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

110322159-2

Quito, a
 RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
 documento que antecede es FIEL COPIA
 DEL ORIGINAL que exhibido se devolvió
 DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
 NOTARIO 35

- 1 JUN. 2009

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIVIL

CEDULA CIUDADANIA N° 170979008-1

VALENCIA COLOMA XIMENA ALEXANDRA
BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VEINTIMILLA
06 OCTUBRE 1968
00272005400757 F
BOLIVAR GUARANDA
ANGEL BOLIVIO CHAVEZ 1968

[Signature]
MINISTRO DEL GOBIERNO

[Fingerprint]

ECUATORIANA***** V1883V1122

CASADO GUSTAVO PATRICIO ORTIZ S

SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO

ANGEL ESTUARDO VALENCIA A
BLANCA ALICIA COLOMA
QUITO 23/04/2009
23/04/2021
REN 1251014

[Signature]
D. JACOB OBERGAL

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26 ABRIL 2009

146-0118 NÚMERO
1709790081 CEDULA

VALENCIA COLOMA XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN BLAS
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

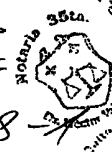
[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Barcode]

[Fingerprint]

[Signature]

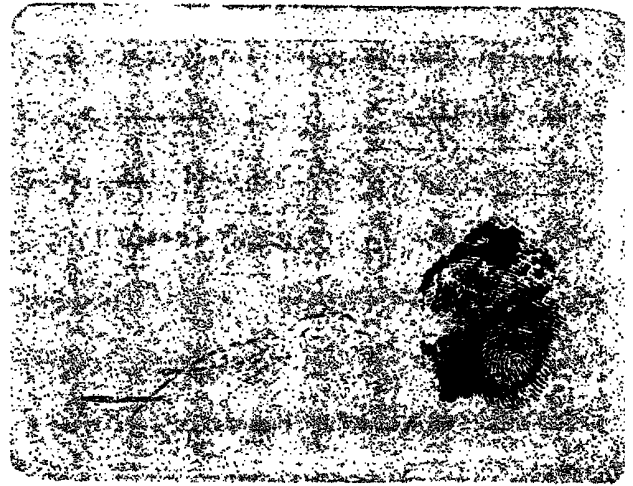
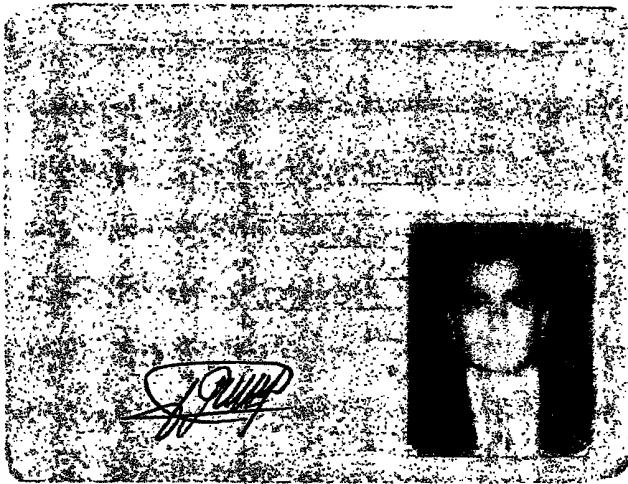
170979008-1



- 1 JUN. 2009

Quito a
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL que exhibió se devolvi.

DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35



QUITO, a 1 JUN. 2009
RAZON: CERTIFICO y doy fe que el
documento que antecede es FIEL COPIA
DEL ORIGINAL, siendo se devolvir.
DR. HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35

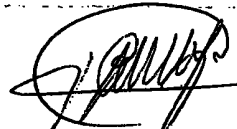


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 26-ABRIL-2009

077-0232 NÚMERO 0800776080 CEDULA
ORTIZ GONZALEZ GUSTAVO PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
ALFARO PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA


080077608-0

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE IMPORTACIÓN Y REPRESENTACIONES ALPHACOMEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, lunes 29 de septiembre del 2008, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle Vicente León N9-63 y Oriente, siendo las 15H00 se reúnen los siguientes socios: Gustavo Patricio Ortiz González, propietario de ochenta participaciones de un dólar cada una; Karina Elizabeth Delgado Valdivieso, propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una; Jeny Patricia Valencia Coloma, propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una; María de los Angeles Valencia Coloma, propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una; y, Mónica del Pilar Valencia Coloma, propietaria de ochenta participaciones de un dólar cada una, dando un total de cuatrocientas participaciones. En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

Cada participación es de un dólar cada una y todas se encuentran íntegramente pagadas.

El Presidente de la compañía Gustavo Ortiz González, consulta a los presentes si desean constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 y más de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto: **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**.

Los presentes aceptan, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar sobre el asunto indicado por el Presidente de la compañía; razón por la cual, siendo las 15H30 se instala la Junta actúa como Secretaría la señora Jeny Valencia.

Procediendo a conocer el primer y único punto del orden del día, luego de las explicaciones dadas por los socios: Gustavo Ortiz, Karina Delgado, Jeny Valencia, María de los Angeles Valencia y Mónica del Pilar Valencia, sobre la decisión de ceder una parte de las participaciones que poseen en la compañía y una vez que han renunciado al derecho de preferencia que tienen respecto de estas participaciones, se resuelve autorizar que los socios:

Gustavo Ortiz, Karina Delgado, Jeny Valencia, María de los Angeles Valencia y Mónica del Pilar Valencia; cedan y transfieran sus participaciones en la cantidad de trece (13), trece (13), trece (13), trece (13) y catorce (14) respectivamente, de \$1,00 de valor cada una, a favor del **SEÑOR HERNÁN HERMINIO GUEVARA OÑATE**. En consecuencia, los CEDENTES transfieren a favor del CESIONARIO, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las 66 participaciones, en el porcentaje indicado en el presente documento.

Por otro lado también se resuelve autorizar que los socios: Gustavo Ortiz, Karina Delgado, Jeny Valencia y María de los Angeles Valencia; cedan y

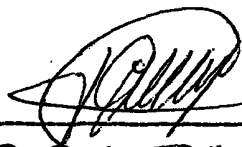
transfieran sus participaciones en la cantidad de uno (1), uno (1) , uno (1) y uno (1) respectivamente , de \$1,00 de valor cada una, a favor de la señora BLANCA ALICIA COLOMA BALLESTEROS . En consecuencia , los CEDENTES transfieren a favor de la CESIONARIA, sin reserva alguna, todos los derechos y obligaciones que tienen sobre las cuatro 4 participaciones , en el porcentaje o número indicado en el presente documento .

No habiendo otro asunto constante en el orden del día, el Presidente encarga a la Secretaria, para que redacte el acta y se concede un receso para este fin.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, la Secretaria da lectura al acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos . El presidente levanta la sesión a las dieciséis horas .



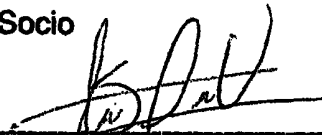
Obst. Jeny Valencia Coloma
C.C. 1708089188
Secretaria
Socio



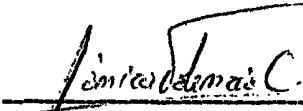
Dr. Gustavo Ortiz González
C.C. 080077608-0
Presidente
Socio



Ing. María de los Angeles Valencia Coloma
C.C. 17433452-9
Socio



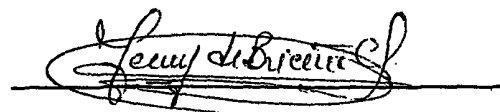
Dra. Karina Delgado Valdivieso
C.C. 1103221592
Socio



Eco. Mónica Valencia Coloma
C.C. 1711297281
Socio

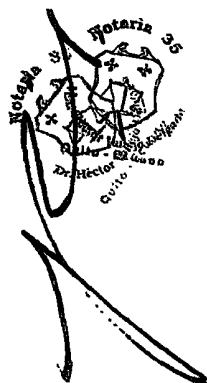
DR. HECTOR !
NOTAS

CERTIFICO.- Que es fiel copia del original.



JENY VALENCIA

SECRETARIA DE LA JUNTA



Se otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por GUSTAVO PATRICIO ORTIZ GONZALEZ, a favor de HERNAN HERMINIO GUEVARA OÑATE.- Firmada y sellada en diez fojas útiles.-

En los mismos lugar y fecha de su celebración



A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Hector Vallejo Delgado'.

HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35



En esta fecha tome nota al margen de la Matriz de la Constitución de la Compañía IMPORTACIÓN Y REPRESENTACIONES ALPHACOMEX CIA LTDA otorgado el veinticinco de octubre del dos mil siete, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada el primero de junio del dos mil nueve ante el suscrito Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito. Quito a diez de junio del dos mil nueve.

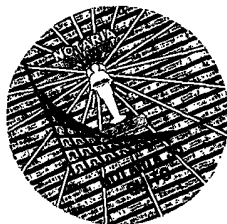
HECTOR VALLEJO DELGADO
DEL CANTON QUITO

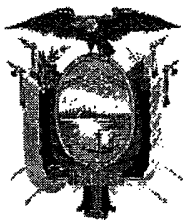


A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Hector Vallejo Delgado'.

HECTOR VALLEJO DELGADO

NOTARIO 35





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1446** de REGISTRO MERCANTIL de trece de mayo del dos mil ocho, fs. 1348 vta, tomo 139 correspondiente a la Constitución de la compañía **"IMPORTACIÓN Y REPRESENTACIONES ALPHACOMEX CIA. LTDA."** lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, veintidós de julio de dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng